



Octubre 2019 - ISSN: 1696-8352

EL CRÉDITO TRIBUTARIO DE RETENCIONES EN LA FUENTE DE IVA Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ DE PLASTIPRINT

Autores:
Inés María Arroba Salto 1)
Sugey Nataly Reyes Vinueza 2)

1) Código investigador Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-8341-924X>, Magister en Administración de Empresas, Magister en Educación mención investigación, economista, Docente de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil Facultad de Administración Carrera de Contabilidad y Auditoría. Av. De las Américas. Apartado Postal 11-33. Guayaquil-Ecuador. iarrobas@ulvr.edu.ec

2) estudiante de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil, Facultad de Administración, carrera de Contabilidad y Auditoría sugereyes9.32@gmail.com

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Inés María Arroba Salto y Sugey Nataly Reyes Vinueza (2019): "El crédito tributario de retenciones en la fuente de IVA y su incidencia en la liquidez de PLASTIPRINT", Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana (octubre 2019). En línea:

<https://www.eumed.net/rev/oel/2019/10/credito-tributario-retenciones.html>

RESUMEN

El presente artículo tiene como finalidad analizar los beneficios fiscales utilizando la normativa, también busca mostrar los efectos financieros ocasionados por la acumulación de retenciones del impuesto al valor agregado (IVA), conocer la cultura fiscal y examinar el impacto que se deriva de ella en los estados financieros en relación a las retenciones en la fuente del impuesto al valor agregado (IVA).

Se utilizaron diferentes métodos de investigación centrados en la recolección y análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como en la integración y discusión conjunta, para llevar a cabo estudios de la información obtenida, se recopiló información para conocer el problema que acontecía, esto permitió utilizar las fortalezas de ambos tipos de indagación combinándolos y tratando de minimizar las debilidades.

La problemática surge debido a las inconsistencias que se han presentado el negocio cuando existe la acumulación de retenciones del impuesto al valor agregado (IVA) en los estados financieros y las incidencias que pueden obtener en el mismo.

Palabras clave: Control interno, Crédito tributario, Liquidez, Régimen tributario, IVA, Proceso de control para la recuperación de las retenciones del IVA

SUMMARY

This article aims to analyze the tax benefits using the regulations, also seeks to show the financial effects caused by the accumulation of withholding of value added tax (VAT), to know the tax culture, and to examine the impact that comes from it in the financial statements in relation to withholdings at the source of value added tax (VAT).

Different research methods were used focusing on the collection and analysis of quantitative and qualitative data, as well as the integration and joint discussion, to carry out studies of the information obtained, information was collected to know the problem that was happening, this allowed to use the strengths of both types of inquiry by combining them and trying to minimize weaknesses.

The problem arises due to the inconsistencies that the business has presented when there is an accumulation of withholding of value added tax (VAT) in the financial statements and the incidents that can be obtained in it.

Keywords: Internal control, Tax credit, Liquidity, Tax regime, VAT, Control process for the recovery of VAT withholdings

INTRODUCCIÓN

El crédito tributario es un tema global que abarca diferentes tipos de impuestos, para tener derecho del valor del impuesto deberá constatar por separado en los comprobantes de ventas por adquisiciones o valores que se hayan reembolsado, también documentos de importación y comprobantes de retención, estos son los documentos como requisitos generales que se exigen para que esto se efectúe un crédito tributario, pero cuando el contribuyente tiene un saldo de crédito tributario que no ocupa tiene el derecho realizar el respectivo trámite para la devolución del impuesto al que tenga a su favor como ejemplo el saldo crédito tributario por retenciones en fuente de IVA que han sido efectuadas.

PROBLEMA A INVESTIGAR

Plastiprint se dedica a la venta de mayor y menor productos plásticos, la mayor parte de los clientes son contribuyentes especiales y exportadoras, al periodo 2018, los ingresos ascienden por USD\$391,796.64 generando un IVA cobrado de USD\$47,015.60 valor que los clientes emiten un comprobante de retención donde calculan un porcentaje de retención del 30% y 100%, como resultado del cálculo este valor es registrado en el casillero 609 en las declaraciones mensual de IVA.

Para el año 2018 Plastiprint tiene acumulado USD\$60.579,06 teniendo un crédito acumulado de años anteriores, esto se origina por los clientes que efectuaron retenciones en la fuente del IVA presentado en la declaración de IVA al 31 de diciembre del 2018, cuyo respaldo son los anexos y otros sustentos como documentos, el negocio ha mantenido valor acumulado de crédito tributario por retenciones en la fuente de IVA que no podía ser compensado en las declaraciones, dado al giro del negocio el crédito tributario se ha acumulado por años.

El entorno del negocio por la acumulación de créditos de retención de IVA en exceso no beneficia, y puede ocasionar problemas de liquidez del negocio, afectando las transacciones y causar endeudamiento con instituciones del sistema financieras o préstamos a tercero pagando intereses el cual crea más endeudamiento.

En el proceso de la devolución de retenciones en la fuente de IVA se presentan inconvenientes que pueden darse por incumplir los cambios políticos que generan nuevas normas y procedimientos, hacen que el contribuyente se sujete a nuevas leyes, que conllevan a que rechacen el reclamo de devolución de retenciones en la fuente de IVA, por falta de sustentación de documentos u otros motivos.

DESARROLLO

El exceso de crédito tributario de retenciones en la fuente de IVA incide en la liquidez del negocio Plastiprint.

Efecto:

- Información errónea en los estados financieros.
- Documentación rechazada por el Servicios de Rentas Internas.
- Problemas de liquidez aumento del endeudamiento.

Causas

- Crédito tributario de retenciones en la fuente de IVA no contabilizado adecuadamente.
- Comprobantes de ventas que sustentan costos y gastos que no cumplen con la LRTI y RLRTI.
- Aumento de retenciones en la fuente de IVA, por falta de conocimiento del personal responsable.

Objetivo General

Analizar el efecto del crédito tributario de retenciones en la fuente del IVA y su incidencia en la liquidez del negocio mediante comparaciones de periodos anteriores.

Objetivo Específicos

- Determinar análisis de los saldos en los estados financieros para identificar cual es la cuenta contable que afecta en los resultados mediante conciliación de cuentas y anexos extra contables.
- Identificar las posibles causas que presentan en las gestiones de devolución del crédito tributario retenciones en la fuente de IVA mediante técnicas como la entrevista.
- Diseñar una propuesta que permita que Plastiprint pueda cumplir con las normativas tributarias vigentes y recupere eficientemente las retenciones en la fuente del IVA

Justificación de la Investigación

El presente trabajo de investigación se justifica mediante un análisis de las cuentas contables y la revisión de los procesos de control es importante saber que el negocio Plastiprint llego a un nivel de endeudamiento alto sin usar los saldos que se tiene a favor, se busca establecer procedimientos basado en la normativa tributaria vigente que lleve a cabo el departamento contable para la devolución de retenciones en la fuente de IVA.

La importancia del estudio es encontrar aspectos que incidan en la liquidez dirigido a la acumulación del crédito tributario fiscal que ha obtenido a largo del tiempo, de esta manera describan los procesos que se realizan en Plastiprint para definir medidas que ayuden a realizar un correcto análisis del crédito tributario para su debida devolución y manejo y de esta manera mejorar la liquidez del negocio.

Por medio de los hallazgos que se obtenga en la investigación se podrá consultar un criterio profesional de un experto tributario para una correcta aplicación de la norma tributaria mediante el cual se podrá formar criterios sobre procedimientos que se debe realizar respecto a la recuperación del crédito tributario en Plastiprint, esto afecta la liquidez provocando endeudamiento y disminución de la rentabilidad, lo que se espera es mejorar las finanzas del negocio.

Idea a Defender

La devolución de retenciones en la fuente de IVA permitirá que Plastiprint alcance liquidez para el desarrollo de actividades que otorguen beneficios económicos futuros.

MARCO TEÓRICO

Antecedentes de la Investigación

Plastiprint es el nombre comercial y propietario el Ing. Hugo Campoverde Vélez, se dedica a la venta de mayor y menor productos plásticos el cual inicio las actividades comerciales el 01 de Agosto de 1991, en el año 2017 fue declarado bajo normativa y notificado oficio No. DZ8-GPNOPEC17-00000470 por el Servicios de Rentas Interna (SRI) como persona natural obligado a llevar contabilidad base legal: Facultades de la Administración Tributaria: Art. 67 del Código Tributario, Arts. 2 y 20 de la Ley de Creación del Servicio de Rentas Internas, Deberes formales: Art. 96 del Código Tributario, Obligación de llevar contabilidad: Art.19 de la Ley de Régimen Tributario Interno, Art. 37 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, Infracciones tributarias: Arts. 314, 315, 348 y 349 del Código Tributario, Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000383, publicada en el Primer Suplemento del R.O. No. 838 de 12 de septiembre de 2016.

Plastiprint produce y vende de fundas con logos y otros tipos de suministros plásticos en la mayoría como lo antes mencionado venden a exportadoras, ha tenido reconocimientos de parte de sus clientes por ser un proveedor fijo y cumplido para ellos es la parte fundamental que un buen negocio se desarrolle y abastezca el inventario.

Fundamentos teóricos

Los fundamentos teóricos sustentan la investigación el cual son las leyes y trabajos de autores como:

(Cepeda Paz y Miño, 2015a) Historia de los impuestos en el Ecuador trata de manera específica la historia de los impuestos, y al comprender que estos inmersos en el régimen tributario y que este, a su vez, depende del enfoque de la política económica gubernamental, dividirá la historia republicana del Ecuador en función de esa relación, observando, al mismo tiempo, las condiciones socioeconómicas.

Por tanto, a la historia de los impuestos en el Ecuador republicano, pues interesa a los lectores comprendan la evolución del país una vez independizado del coloniaje, ya que esta trayectoria tiene enorme significado para el presente.

(Cepeda Paz y Miño, Historias de los impuestos en el Ecuador, 2015b) Impuesto al valor agregado.- afirma sobre el valor de la transferencia de dominio (compra/venta) o a la importación de bienes muebles: así como a los derechos de autor; de propiedad industrial y derechos conexos; y al valor de los servicios prestados. Este impuesto, por ser general, no toma en cuenta la capacidad económica directa del contribuyente, aunque se supone que pagará más quien consume más. Impuesto al valor agregado es un porcentaje (12%) que se le designa a productos, servicios y transacciones. Podemos deducir que el IVA es un impuesto indirecto ya que esto recae sobre los costos de producción y se puede devengar de los precios que los consumidores pagan por esos servicios, es decir aplica sobre el consumo y se financia por el consumidor final.

(Orozco Dominguez, 2005) Efecto Tributario financiero y administrativo.- Aun cuando en teoría el Impuesto al valor agregado no debe tener un efecto en los contribuyentes, puesto que cada contribuyente al recibir el pago del impuesto que traslada a sus clientes, recupera el que a él le hubieran repercutido sus proveedores y entrega al fisco solo la diferencia; esta mecánica puede provocar efectos financieros y administrativos importantes en las empresas.

Efectivamente, el IVA no debería tener un efecto financiero, por ejemplo, si la empresa sigue la política de ventas y compras de contado y si estas fueran por la misma cantidad, no tendría ningún efecto, porque lo mismo que cobra a su cliente paga a su proveedor.

Otro caso, que es muy claro, es cuando las empresas están sujetas a la denominada "0" y, por lo tanto, no cobran ningún impuesto, ya que, por ejemplo, si se trata de exportaciones no trasladan ninguna cantidad, pero, en cambio, tienen que pagar el IVA a sus proveedores, y esto provoca saldos a favor, que posteriormente tendrán que solicitar su devolución.

Además, se tienen que cumplir una serie de requisitos para determinar el llamado impuesto acreditable que, en los últimos años se ha venido complicando por las reformas fiscales que se han hecho a esta ley, provocando que la administración del impuesto se torne compleja y costosa para las empresas. Antes esta situación, se hace necesario que los contribuyentes determinen el pago provisional conforme a las disposiciones fiscales, y que establezcan políticas claras para su administración y control, y así evitar los efectos fiscales y financieros cuando se revisa por las autoridades fiscales, ya que, en la mayoría de los casos, estas encuentran diferencias, que provocan recargos, actualizaciones y multa a los contribuyentes.

(Perez Bustamente & Ponce, 2018) Consejos tributarios para la presentación de la solicitud para devolución del crédito tributario.- La solicitud para la devolución del crédito tributario generado por retenciones en la fuente de IVA deberá presentarse por períodos mensuales.

Es posible presentar solicitudes por periodos acumulados (hasta por doce periodos de un mismo ejercicio impositivo), en cuyo caso se considerará un orden cronológico para su presentación. La solicitud deberá presentarse en forma física, de acuerdo al formato disponible en la página web del SRI. La solicitud deberá adjuntarse, entre otros, el listado de los comprobantes de retención que sustenten las retenciones en la fuente de IVA solicitadas y registradas en la declaración; los libros mayores de las cuentas de IVA ventas e IVA compras, correspondientes a los periodos solicitados; el libro mayor de la cuenta de retenciones en la fuente de IVA, correspondiente a los periodos solicitados; y, el detalle de la cantidad monetaria solicitada por mes y los saldos de los mayores contables correspondientes; si existen valor de diferencia se deberá adjuntar el respaldo y la justificación del mismo.

Resolución sobre la solicitud: Las solicitudes para la devolución del crédito tributario generado por retenciones en la fuente del IVA serán atendidas en máximo 90 días hábiles. La notificación sobre la resolución de la solicitud se efectuará a través del buzón electrónico.

Impuesto al Valor Agregado (IVA) según el SRI (Servicios de Rentas Internas, 2019).-

El impuesto que pagan los ecuatorianos cuando se adquieren bienes y servicios, en donde se grava el valor de la transferencia de dominio en sus diferentes fases de comercialización". Todos los contribuyentes cuya actividad económica sea la venta de bienes y servicios gravados con tarifa 12% deben presentar su declaración vía internet. Esta declaración se presenta el mes posterior al desarrollo de las operaciones, según el noveno dígito del RUC de esta manera, a través del IVA el Estado dispone de recursos económicos para la atención de las necesidades de la población, como se detalla en la tabla 1.

Tabla 1
 Fechas para el pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Noveno dígito	Fecha máxima de declaración mensual	Fecha máxima de declaración semestral	
		Primero semestre	Segundo semestre
1	10 del mes siguientes	10 de julio	10 de enero
2	12 del mes siguientes	12 de julio	12 de enero
3	14 del mes siguientes	14 de julio	14 de enero
4	16 del mes siguientes	16 de julio	16 de enero
5	18 del mes siguientes	18 de julio	18 de enero
6	20 del mes siguientes	20 de julio	20 de enero
7	22 del mes siguientes	22 de julio	22 de enero
8	24 del mes siguientes	24 de julio	24 de enero
9	26 del mes siguientes	26 de julio	26 de enero
0	28 del mes siguientes	28 de julio	28 de enero

Fuente: Calendario Tributario (SRI, 2019)

Orden Jerárquico de las Leyes Se partirá a la elaboración de la pirámide, que es dependiente de la base legal, para esto se realizara un análisis de los instrumentos legales el cual se vincula las leyes.

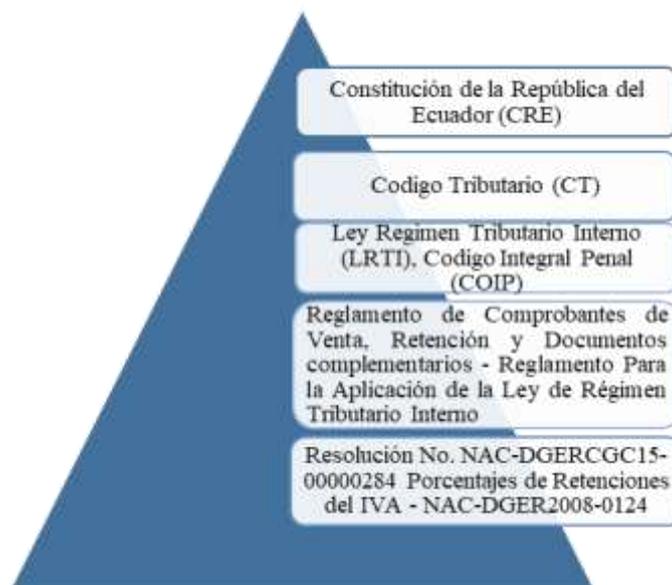


Figura 1 Base legal de la investigación

Fuente: CRE, SRI, COIP

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación se basó en la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como la integración y discusión conjunta, para realizar estudios de la información obtenida, se efectuó el levantamiento de información para saber la problemática que acontecía, esto permitió utilizar las fortalezas de ambos tipos de indagación combinándolas y tratando de minimizar las debilidades potenciales de la investigación.

Tipos de investigación:

Investigación Descriptiva: Se explicó el ¿Por qué? y ¿Cómo? Incidió la acumulación del crédito tributario lo que permitió fundamentar, preguntar y determinar hallazgos en función a los análisis cuantitativos.

Investigación Analítica: Se había encontrado mecanismos para lograr que el proceso para la devolución del crédito tributario sea el correcto y así poder lograr los objetivos que se desea.

Enfoque de la investigación: El enfoque de esta investigación fue mixto, combina dos aspectos cualitativos y cuantitativos. Se consideró cualitativo, porque se realizaron entrevistas: al personal del departamento administrativo y al dueño del negocio, en la entrevista ayudo aclarar ciertas inquietudes sobre la información brindada, dando su opinión de la realidad económica del negocio y las circunstancias del tema de devolución de retenciones en la fuente de IVA en ventas, es decir se realizó preguntas donde se puedo conocer el tipo de trabajo que con lleva cada una, sobre el reclamo anterior que fue rechazado por el SRI y la incidencia que presenta en la liquidez del negocio.

También cuantitativo una vez obtenida la información que se recopilo se evaluó a través de ratios financieros y se analizaron los estados financieros para reconocer ciertos riesgos que corre un negocio cuando no se sigue el procedimiento adecuado bajos las indicaciones de la norma por el cual se identificó que las cifras acumulado periódicamente está afectando la situación económica al no ser utilizados dichos valores el crédito tributario de retenciones en la fuente de IVA, se definieron ciertas estrategias para resolver los problemas que se presenta al momento de solicitar el crédito tributario.

Tabla 2

Detalle de los valores acumulados anualmente

Periodo	Valor anual	Saldo acumulado por retenciones en la fuente de IVA en ventas
2016	\$22,310.06	\$22,310.06
2017	\$16,039.37	\$38,349.43
2018	\$22,229.63	\$60,579.06

Fuente: Plastiprint

Cuadro estadístico sobre Acumulación de Retenciones en la fuente de IVA anualmente

En esta imagen se idéntica la falta de liquidez que retornar al este negocio es importante saber que se maneja todo mediante el sistema monetario se dirige a todos y sin un flujo para realizar las actividades diarias, no se puede avanzar teniendo en cuenta que tenemos un crédito por reclamar que ayudaría sustentar económicamente el movimiento.

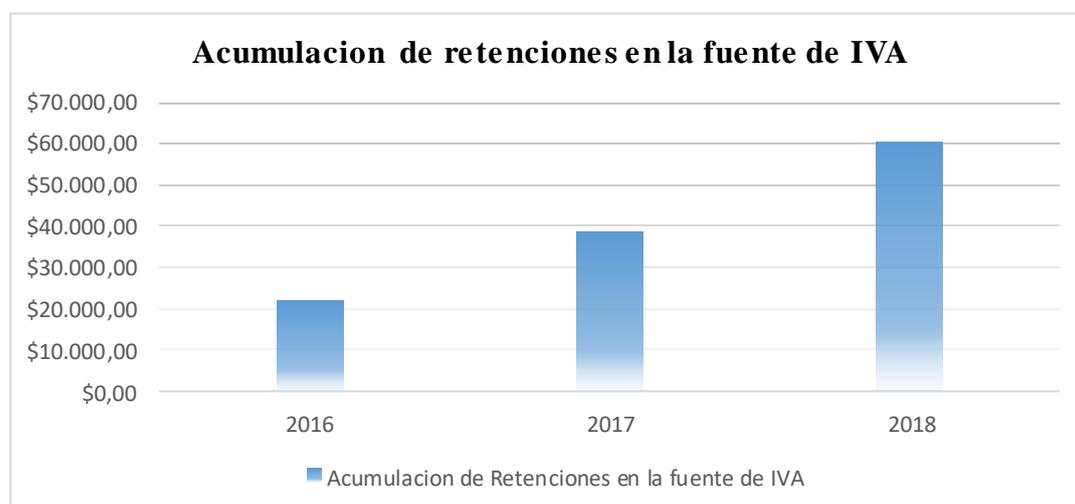


Figura 2 acumulación de retenciones en la fuente de IVA

Técnicas de la Investigación:

Observación directa: Se utilizó la observación directa ya que es un método de estudio que consiste en observar al objeto de estudio ejemplo se detectaron los archivos de los documentos si están bien citados con sus membretes y archivado en carpeta folder por periodos y tipo de movimiento, también se observaron si tienen una carpeta de facturas de ventas respectivas retenciones para el reclamo tributario que se requiere solicitar (retenciones, facturas, notas de crédito etc.).

Entrevista: Las entrevistas que se realizaron fueron a la contadora externa, asistente contable, gerente propietario y asesor tributario externo, a través de un diálogo de preguntas abiertas, estructuradas para el negocio que sirvieron de guía para sacar al máximo la información posible, donde se sostuvo una conversación la cual explico los controles y procedimientos que efectuaron dentro del negocio, esta técnica es las más recomendable para este tipo de investigación.

Análisis de datos: Por medio de las observaciones y entrevista se lograron analizar la incidencia que tiene el negocio el objetivo principal del trabajo se basó en los posibles síntomas y causas por las que pueden atravesar antes de entrar a una quiebra y la importancia que se toma al impuesto que tan significativo puede ser en el flujo económico y los estados financieros.

Población y muestra

La población objeto de estudio que laboran en Plastiprint el total de personas fueron seis de acuerdo al levantamiento de información que se realizó, distribuidos en diferentes áreas tales como administrativo, venta y bodega. Para la investigación se consideraron 4 personas, donde 3 personas trabajan para el negocio Plastiprint: el propietario del negocio, contadora y asistente contable, y una persona externa, 1 experto tributario.

Tabla 3

Detalle de la muestra de la investigación

CARGO	Personal interno	Personal externo	TOTAL
Contadora	x		1
Asistente Contable	x		1
Gerente propietario	x		1
Experto tributario		x	1
TOTAL			4

Análisis del resultado de la entrevista

Contadora externa: Mediante el resultado de la entrevista con la Contadora, se determinó que se realiza la verificación de todo documento, con la finalidad que se cumpla con los requisitos legales, ya que esto servirá de soporte para el análisis de las cuentas contables. Para el efecto, se pudo identificar las posibles causas que presentan en las gestiones de devolución del crédito tributario retenciones en la fuente de IVA el cual no se realiza un control tributario.

Asistente contable: La entrevista a la asistente contable se determinó que no se basan en el cumplimiento de la norma tributaria, en el reclamo anterior no fue efectiva por el

desconocimiento que existe sobre las regulaciones de las norma tributaria, por lo que enfatizaron que es necesario un proceso de capacitación para abordar problemas que ayuden a mejorar reduciendo la posibilidad de errores. El cual también se explicó que desconoce los procesos del sistema tributarios para la gestión devolución del crédito tributario retenciones en la fuente de IVA.

Gerente del negocio Plastiprint: Los resultados de la entrevista al Gerente dejaron en evidencia que en lo que concierne a los procedimientos para la devolución del crédito tributario retenciones en la fuente de IVA desconoce y por consecuencia, no existió un control porque era persona natural no obligada a llevar contabilidad y toda gestión se llevaba en Excel. Si bien se realizó un anterior reclamo y fue rechazado por la inexperiencia y falta de asesoría, en lo que respecta a cálculos de impuestos, fue en la presentación de las declaraciones que este aspecto no fue manejado de forma eficiente.

Experto tributario: El experto tributario dio su opinión acerca de los reclamos mal procesados, en base a su experiencia indica que afecta solo en los negocios que no efectúan a tiempo la devolución de retenciones de IVA, el cual las causas principales son falta de soporte en la documentación, la información no cuadra según información entregada, informes mal redactado, información presentada en el portal como declaraciones con mal cálculo del crédito tributario y no corregida. Propone plantear una propuesta que permita que Plastiprint pueda cumplir con las normativas tributarias vigentes y recupere eficientemente las retenciones en la fuente del IVA.

La propuesta

Como resultado de la investigación para validar los objetivos y la idea a defender se presenta la propuesta de la investigación Proceso de control para la recuperación de las retenciones del IVA [PCRRIVA]

Tabla 4

Fases de la Propuesta: Proceso de control para la recuperación de las retenciones del IVA [PCRRIVA]

Fase 1 Diagnosticar	Fase 2 Sustentar base legal	Fase 3 Revisar Información Documental	Fase 4 Evaluar
Diagnosticar el problema y las posibles soluciones al proceso de recuperación de IVA.	Sustentar bajo la base legal para que todo el proceso de control ayudara a mejorar la recuperación de Retenciones de IVA	Revisar los documentos que sustenta la recuperación de retenciones de IVA	Evaluar los índices financieros y estados financieros proponer aspectos que ayuden a medir la liquides del negocio.

Se avalúan las posibilidades para la propuesta, se estima que la recuperación del total del crédito tributario de IVA será un 90% esto ayudaría a liquidar las obligaciones pendientes de pagos siendo más eficiente reduciendo el 20% de obligaciones por pagar, con la recuperación del crédito tributario se propone invertir el 80% para aumentar mercadería para la venta y pagar al contado, esto causaría un impacto positivo en la economía del negocio se disminuye un endeudamiento a corto plazo con proveedores el cual está reflejado en los pasivos corrientes.

Tabla 5

Propuesta: Proceso de control para la recuperación de las retenciones del IVA [PCRRIVA]

Propuesta: Proceso de control para la recuperación de las retenciones del IVA	Saldos	% Recuperar	Valor \$
---	--------	-------------	----------

[PCRRIVA]			
Supuestos			
Recuperar IVA	\$60,579.06	90%	\$54,521.15
Ventas Incrementar	\$391,796.64	13%	\$52,794.60
Destino del dinero recuperado del IVA			
Del valor recuperado del IVA se destina:	\$54,521.15	100%	\$54,521.15
Pago a proveedores:	\$54,521.15	20%	\$10,904.23
Compra de inventario:	\$54,521.15	80%	\$43,616.92

Tabla 6

Asientos de diarios según propuesta

Descripción	Debe	Haber
1 Efectivo y equivalentes al efectivo Banco Activos por impuestos corrientes Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (IVA) P/R Valor recibido por devolución del crédito tributario	54,521.15	54,521.15
2 Cuentas y documentos por pagar proveedores corrientes Proveedores Nacionales Efectivo y equivalentes al efectivo Banco P/R Pago a proveedores nacionales del 20% por recuperación del crédito tributario	10,904.23	10,904.23
3 Inventario de materia prima Inventario de materia prima Efectivo y equivalentes al efectivo Banco P/R Compra de mercadería al contado para la venta	43,616.92	43,616.92
TOTAL	\$109,042.31	\$109,042.31

Al obtener la información de los estados financieros de Plastiprint, se pudo analizar el estado de situación financiera 2018 y la incidencia que tiene el crédito tributario del IVA en el capital de trabajo, por lo que de esta manera se valida la idea a defender que la devolución de retenciones en la fuente de IVA permitirá que Plastiprint alcance liquidez, de no iniciar el proceso de recuperación éstos valores se convertirán de acuerdo al período que correspondan en un gasto no deducible, según la normativa tributaria vigente.

En la tabla se realiza un análisis comparativo del estado de situación financiera real del 2018 con la propuesta planteada en esta investigación: Proceso de control para la recuperación de las retenciones del IVA [PCRRIVA].

Tabla 7

Saldos contables con la aplicación de la propuesta [PCRRIVA].

Descripción	Ref.	Debe	Haber	Saldo
Saldo Efectivo y equivalentes al efectivo				9,241.70
Banco	1	54,521.15		63,762.85
Banco	2		10,904.23	52,858.62
Banco	3		43,616.92	9,241.70
Saldo Efectivo y equivalentes al efectivo				\$9,241.70
Saldo Activos por impuestos corrientes				60,579.06
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (IVA)	1		54,521.15	6,057.91
Saldo Activos por impuestos corrientes				\$6,057.91
Saldos Cuentas y documentos por pagar proveedores corrientes				47,832.83
Proveedores Nacionales	2	10,904.23		36,928.60
Saldo Cuentas y documentos por pagar proveedores corrientes				\$36,928.60
Saldo Inventario de materia prima				11,112.30
Inventario de materia prima	3	43,616.92		54,729.22
Inventario de materia prima			41,809.48	12,919.74
Saldo Inventario final de materia prima				\$12,919.74

El diagnóstico que se ha desarrollado en la presente investigación ha permitido proponer soluciones para el proceso de la recuperación de IVA y así poder implementar nuevas órdenes como:

En la tabla 8 se detallan las cuentas de los estados financieros que si se aplicaría la propuesta, para ello se ha considerado el estado de situación financiera del 2018.

Tabla 8

Evaluación de las cuentas contables de los Estados Financieros según propuesta versus saldos original

DETALLE	PROPUESTA	ORIGINA	SALDO	EVALUACION
Estado de Situación Financiera				
Activos				
Efectivo y equivalentes al efectivo	9,541.70	9,541.70	0.00	El banco quedara un saldo a favor para cubrir obligaciones con empleados
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (IVA)	54,521.15	60,579.06	6,057.91	Se recupera el total del crédito tributario y se dejara solo el saldo de Diciembre del IVA Dic. 2018

Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (Impuesto Renta)	4,445.91	3,917.97	527.94	El crédito tributario Renta aumentara ya que serán los mismos clientes.
Inventario de materia prima	12,919.74	11,112.30	1,807.44	Se trata de no dejar mercadería en stock porque se cerrara un periodo.
Pasivos				
Proveedores Nacionales	36,928.60	47,832.83	10,904.2	Se liquidara obligaciones pendientes con proveedores un 20% del total de la recuperación del crédito tributario
Participación trabajadores por pagar del ejercicio	2,989.74	1,954.26	1,035.48	Aumenta por la venta, para beneficios de empleados.
Estado de Resultado Integral				
Ventas netas locales gravadas con tarifa diferente de 0% de IVA	444,591.11	336,375.4	108,215.	Invierte el 80% de la recuperación del crédito tributario
Compras	379,992.40	336,375.4	43,616.9	Se compra mercadería al contado para no tener mayor obligaciones al cierre del año 2018
Gastos Adm/Oper	46,474.55	44,402.55	2,072.00	Existe un aumento por los gastos de transporte para el traslado de la nueva mercadería
Utilidad del Ejercicio	16,941.86	11,074.15	5,867.71	Finalmente se tiene una utilidad mayor al Estado de Resultado Integral original después de realizar el reclamo por crédito tributario retención de IVA.

Se puede observar las cuentas que fueron afectadas y mediante el Proceso de control para la recuperación de las retenciones del IVA se obtiene una utilidad mucho mayor al estado financiero original ya que mediante la recuperación del crédito tributario se puede invertir y tener más beneficios al negocio Plastiprint.

Tabla 9 Procedimientos para devolución del crédito tributario generado por retenciones en la fuente de IVA.

Generalidades	Las solicitudes contendran:	Entrega de documentos
<ul style="list-style-type: none"> • La resolución 070 del SRI establece las normas que regulan el procedimiento para presentar solicitudes de devolución del crédito tributario generado por retenciones en la fuente de IVA. • La solicitud para la devolución del crédito tributario se presentará por periodos mensuales y podrán acumularse hasta por 12 periodos de un mismo año. • Las solicitudes que se presenten por periodos acumulados consideraran un orden cronológico para su presentación. • El SRI establece un formato publicado en la página web para la presentación de estas solicitudes. • Las solicitudes para devolución de crédito de IVA serán atendidas en un término no mayor a 90 días hábiles. • La notificación de los actos administrativos que atiendan estas solicitudes, se afectará a través del buzón electrónico registrado en el acuerdo para uso de medios electrónicos para acceder a una respectiva solicitud. 	<ul style="list-style-type: none"> • Explicación de la presunción de que el crédito tributario no podrá ser compensado dentro de los 6 meses siguientes. • La solicitud debe ser firmada por el representante legal. • Cédula de ciudadanía y papeleta de votación del representante legal. • Listado de los comprobantes de retención que sustentan las retenciones de IVA solicitadas y registradas en la declaración. • Este listado se presentará conforme al formato que también consta en el portal web. • Libros mayores de las cuentas de IVA ventas e IVA compras, correspondiente a los periodos solicitados. • Detalle de los valores solicitados por cada mes y saldo de los libros mayores contables correspondiente; si existe diferencias, se adjunta el respaldo y justificación respectivos. 	<ul style="list-style-type: none"> • De manera general, los documentos adjuntos de la solicitud serán entregados en medio digital. • Por excepción, deberán entregarse documentos físicos únicamente cuando la administración tributaria así lo requiera.

Conclusiones

A continuación, se detallan aspectos relevantes que aportaron a la investigación:

1. Indagar el problema del proceso de recuperación de IVA.
2. No se sustenta el proceso de control para la recuperación de las retenciones de IVA [PCRRIVA] bajo la base legal del régimen tributario interno.
3. El conocimiento del personal del negocio se debe fortalecer, hay deficiencias en manejos de tiempos y sobre procesos de solicitud de devoluciones retenciones de IVA.
4. Falta una planificación tributaria para el análisis de antigüedad de los créditos tributarios acumulados.
5. Existe una acumulación de IVA en los Estados Financieros de los activos totales el cual se denominaría un activo ocioso.

6. Los comprobantes de retenciones de los años 2015 y 2016 la mayor parte fueron afectadas por causas del clima esto origino retrasos en el proceso de trámites de recuperación de IVA.
7. No existen políticas y procedimientos a todas las áreas que se involucren en la información contable.
8. No se analizan mensualmente los Estados financieros el cual mide los índices financieros como los niveles de rentabilidad y endeudamiento haciendo ver las oportunidades que se puedan dar.

Recomendaciones

1. Indagar el problema y dar soluciones al proceso de recuperación de IVA.
2. Sustentar el proceso de control para la recuperación de las retenciones de IVA [PCRRIVA] bajo la base legal del régimen tributario interno esto ayuda a mejorar la recuperación de Retenciones de IVA.
3. Capacitar al personal en los procedimientos que darán en la revisión para la devolución del crédito tributario por retenciones IVA.
4. Realizar una planificación tributaria para el análisis de antigüedad de los créditos tributarios acumulados con el fin de utilizar apropiadamente el activo corriente
5. Examinar el crédito tributario de IVA la antigüedad de años anteriores de las cuentas en los estados financieros para el adecuado uso en el financiamiento de las operaciones y pago de obligaciones mediante planificaciones.
6. Solicitar a los clientes fiel copias certificadas de los comprobantes de retenciones de los años 2015 y 2016 para que no ocasiones más retrasos en el proceso de trámites de recuperación de IVA
7. Realizar políticas y procedimientos a todas las áreas que entreguen información contable.
8. Analizar mensualmente los Estados financieros el cual mide los índices financieros como los niveles de rentabilidad y endeudamiento haciendo efectivo todas las oportunidades que puedan identificarse como el crédito tributario por retenciones de IVA.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cepeda Paz y Miño, J. J. (2015a). Hsitoria de los impuestos en el Ecuador. Quito: Pontificia Universidad Catolica Del Ecuador (PUCE).
- Cepeda Paz y Miño, J. J. (2015b). Historias de los impuestos en el Ecuador. Quito: Pontificia Universidad Catolica del Ecuador (PUCE).
- Orozco Dominguez, J. (Febrero de 2005). Pago mensuales de IVA. Obtenido de <https://books.google.com.ec/books?id=xuPByRgW2A8C&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>
- Perez Bustamente & Ponce. (19 de Marzo de 2018). PBPLAW. Obtenido de Nuevo procedimiento para la devolución del crédito tributario por retenciones en la fuente del

IVA y documentos a presentar: <https://www.pbplaw.com/es/normas-devolucion-credito-tributario-retenciones-iva/>

Plastiprint. (2016-2017-2018). Declaraciones IVA. Guayaquil.

Servicios de Rentas Internas. (2019). SRI. Obtenido de Calendario tributario: <https://www.sri.gob.ec/web/guest/calendario-tributario>

SRI. (2019). Fechas de declaracion del IVA . Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/DocumentosAlfrescoPortlet/descargar/110955fd-891e-40ce-9d55-4c12c3c4043e/Fechas+de+declaraci%F3n+del+Impuesto+al+Valor+Agregado.pdf>